



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN N° 1739/2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.**

11 de diciembre de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DGP/0443/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución por la cual se autorice la contratación de Personal para la Facultad Politécnica.

Los Memorandos DADL/0180/2025 y DADL/0181/2025 de la Lic. Alejandra Noemí González Díaz, Jefa del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en los que remite documentos de los postulantes seleccionados en el concurso externo para la Facultad Politécnica UNA.

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 167 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar la contratación de Docentes, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**ANEXO RESOLUCIÓN 1739/2025**

Pág. 1/1

Nº	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	5.646.524	Naomi Monserrat Cáceres Escobar	Personal de Servicio para Limpieza; asignada a la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.	144 - Jornales	Por unidad de tiempo 15/12/2025 al 31/12/2025	30 - Recursos Institucionales, 10 - Recursos del Tesoro.	G. 2.798.309 mensual IVA Incluido
2	5.420.100	Sara Marlene Duarte Brítez	Profesional; asignada a la Dirección de Auditoría Interna de la FP-UNA.	145 - Honorarios Profesionales	Por unidad de tiempo 15/12/2025 al 31/12/2025	30 - Recursos Institucionales, 10 - Recursos del Tesoro.	G. 3.500.000 mensual IVA Incluido

